



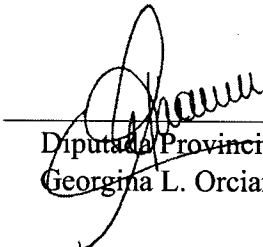
**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
05 OCT 2021	
Recibido	7:38
Exp. N°	45297
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio que corresponda, disponga informar con relación al estado de trámite y la resolución de los expedientes que debajo de mencionan, iniciados a los fines de solicitar el pago de los distintos gastos correspondientes a la localidad de Santa Isabel. Asimismo, se solicita que se informe la fecha de acreditación de los montos adeudados.

- Expte. N°01801-0016372-3 Obras de Desagües Cloacales
- Expte N°01803-0017229-7 Anteproyecto de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales
- Expte. N°00101-0272571-4 Certificación de Obras
- Expte. N°00601-0051292-4 Restauración del Hospital Miguel Rueda
- Expte. N°00417-0012094-8 construcción de aulas Escuela Primaria 779


Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Todos sabemos la importancia que para todos los Municipios y Comunas de nuestra Provincia revisten los fondos que deben recibirse desde el estado provincial.

A través de los expedientes cuya respuesta se solicita, la localidad de Santa Isabel deberá cumplir con su plan de gobierno para el bienestar de sus vecinas y vecinos, ciertamente no se trata de un pedido caprichoso, si no de los desembolsos económicos indispensables para el

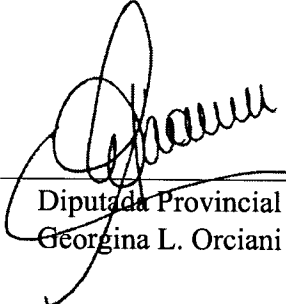


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mantenimiento y mejoras en la localidad, claro ejemplo de ello son las obras de desagües cloacales y la restauración del hospital, que además fue utilizado como centro de aislamiento regional; o la construcción de aulas para una escuela primaria.

La urgente remisión de los fondos correspondientes resulta en este momento de vital importancia para cubrir los gastos necesarios para hacer frente a las gestiones vigentes y garantizar los derechos de quienes habitan nuestros pueblos.

Insistiendo en que no debe continuar el encogimiento del estado provincial recargando a los gobiernos locales, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani